



Rama Judicial del Poder Público
Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño
Distritos Judiciales de Pasto y Mocoa

CONVOCATORIA - ACUERDO No. 189 DE 2013

Fecha de Publicación: 2 DE NOVIEMBRE DE 2021

Fecha límite para escoger sede: 8 DE NOVIEMBRE DE 2021

Diligencie el presente formato, teniendo en cuenta el cargo aprobado

Podrá elegir dos opciones por cada cargo. (Acuerdo No PSAA08-4856 de 2008)

Para efectos de conformar las listas de candidatos, se tomará el registro de elegibles vigente a la fecha en que se produjo la vacante.

Nombres: _____ **Cédula:** _____
Dirección: _____ **Ciudad:** _____
Teléfono: _____ **E-Mail:** _____

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO		
Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes
	TUMACO	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO SEGUNDO CIVIL MUNICIPAL DE TUMACO		
Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes
	TUMACO	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE MOCOA		
Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes
	MOCOA	1

Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO SEGUNDO PENAL MUNICIPAL DE MOCOA		
Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes
	MOCOA	1

OFICIAL MAYOR O SUSTANCIADOR DE JUZGADO DE MUNICIPAL Y EQUIVALENTES NOMINADO - JUZGADO TERCERO CIVIL MUNICIPAL DE PASTO		
Marque con una (x)	Sede	No de Vacantes
	PASTO	2

OBSERVACION: SE DEJA CONSTANCIA QUE LOS CARGOS PUBLICADOS SON PARA EFECTOS DE TRASLADOS, TODA VEZ QUE SECCIONAL DE ELEGIBLES VENCIO EL 1 DE DICIEMBRE DE 2020.

Este formato deberá ser presentado por alguno de los medios que se señalan a continuación:

- 1.- En la secretaría del Consejo Seccional de la Judicatura de Nariño, ó
- 2.-Vía Fax al número 7238579 Pasto, ó
- 3.- Vía email: consecnrn@cendoj.ramajudicial.gov.co

Para todos los efectos, se tendrán como radicados en la fecha y hora de su recepción.

